

ACCIÓN URGENTE

DETENIDO ILEGALMENTE UN DESTACADO SINDICALISTA

Ismail Abdi, secretario general de la Asociación Profesional de Profesores de Irán, se encuentra recluido en la prisión de Evin de Teherán desde el 27 de junio por "organizar y participar en concentraciones ilegales", acusación formulada contra él debido a sus actividades sindicales legítimas. Es preso de conciencia.

Ismail (Esmail) Abdi fue detenido el 27 de junio, cuando acudió a la Fiscalía, en la prisión de Evin, para preguntar por qué se le prohibía viajar. Se le había impedido viajar a Armenia para solicitar un visado a fin de asistir al 7º Congreso Mundial de Educación en Ottawa, Canadá, en julio de 2015. Lo trasladaron a la Sección 2A de la prisión, que administra la unidad de inteligencia de la Guardia Revolucionaria Iraní, y lo interrogaron durante al menos 17 días, sin permitirle comunicarse con su familia ni con su abogado. Parece que las autoridades le negaron el derecho de acceso a su abogado, en virtud de una disposición de nuevo Código de Procedimiento Penal iraní que restringe el acceso a asistencia letrada en la fase de instrucción de un procedimiento judicial en el caso de las personas acusadas de delitos contra la seguridad nacional, que sólo pueden recurrir a los abogados de una lista aprobada por el presidente de la Magistratura.

Ismail Abdi ha dicho que los interrogadores lo acusaron de "organizar y participar en concentraciones ilegales", actividades que no son delito en la legislación iraní. Las "concentraciones" eran varias manifestaciones pacíficas celebradas en los meses previos por profesores y miembros de la Asociación Profesional de Profesores, entidad constituida legalmente en Irán, para protestar por los bajos salarios, el reducido presupuesto para educación y el encarcelamiento de profesores sindicalistas.

Si el procedimiento judicial iniciado contra Ismail Abdi da lugar a una sentencia condenatoria, podría tener que pasar más de un decenio en prisión, pues se ejecutaría también una condena condicional de 10 años que le impusieron tras ser detenido y declarado culpable en 2010 por sus actividades sindicales.

Escriban inmediatamente en inglés, en persa, en español, en francés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades iraníes que dejen a Ismail Abdi en libertad de inmediato y sin condiciones y retiren todos los cargos contra él, pues es preso de conciencia, recluido únicamente por sus actividades sindicales pacíficas;
- instándolas a que garanticen que tiene acceso periódico a un abogado independiente y de su elección;
- recordándoles que Irán ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el que se reconoce el derecho a toda personas a fundar a sindicatos y a afiliarse al de su elección para la promoción y protección de sus intereses económicos y sociales.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A:

Líder de la República Islámica
 Leader of the Islamic Republic
 Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
 The Office of the Supreme Leader
 Islamic Republic Street- End of Shahid
 Keshvar Doust Street
 Tehran, Irán
 Correo-e: vía sitio web
<http://www.leader.ir/langs/es/index.php?p=letter>
 Twitter: @khamenei_ir (en inglés) o
 @Khamenei_es (en español)
**Tratamiento: Excelencia / Your
 Excellency**

Presidente de la Magistratura
 Head of the Judiciary
 Ayatollah Sadegh Larijani
 c/o Public Relations Office
 Number 4, 2 Azizi Street intersection
 Tehran, Irán
 Correo-e: info@humanrights-iran.ir
**Tratamiento: Excelencia / Your
 Excellency**

Y copias a:
Presidente de la República Islámica de Irán
 President of the Islamic Republic of Iran
 Hassan Rouhani
 The Presidency
 Pasteur Street, Pasteur Square
 Tehran, Irán
 Twitter: @HassanRouhani (en inglés)
 @Rouhani_ir (en persa)

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDO ILEGALMENTE UN DESTACADO SINDICALISTA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Antes de su detención el 27 de junio, los servicios de inteligencia habían citado muchas veces a Ismail Abdi para interrogarlo y lo habían presionado para que dimitiera de su cargo de secretario general de la Asociación Profesional de profesores y anulara unas manifestaciones que se habían convocado en todo el país con la ayuda de la Asociación. Durante estas sesiones de interrogatorio, que iban a menudo acompañadas de lenguaje soez e insultos, los agentes de inteligencia advirtieron también a Ismail Abdi que no se afiliara a sindicatos internacionales de profesores, en especial al de educación, y le dijeron que su participación en reuniones internacionales era una "línea roja".

El 3 de mayo de 2015, un día después del Día Nacional de los Profesores Iraníes y cuatro días antes de la fecha prevista para la celebración de una manifestación de ámbito nacional, los servicios de inteligencia citaron a Ismail Abdi y lo amenazaron con ejecutar de inmediato una condena condicional de 10 años que le fue impuesta en 2010 si no anunciaba formalmente en Facebook que iba a dimitir de su cargo en la Asociación Profesional de Profesores de Irán y no iba a participar en ninguna de las manifestaciones convocadas. Ismail Abdi hizo el anuncio bajo presión, pero la Asociación no aceptó su dimisión. También se celebró la manifestación según lo previsto, con miles de profesores congregados ante el Parlamento en Teherán y frente a las delegaciones del Ministerio de Educación de distintas ciudades.

La condena condicional que le fue impuesta a Ismail Abdi tras su detención en 2010 fue por los cargos de "reunión y colusión contra el Estado" y "participación en concentraciones sindicales ilegales", de los que fue declarado culpable.

El 22 de julio, miles de profesores intentaron congregarse en Teherán delante del Parlamento para protestar por el hostigamiento y los abusos contra profesores sindicalistas y para pedir que Ismail Abdi fuera puesto en libertad. Las fuerzas de seguridad, apostadas en torno al Parlamento desde primeras horas de la mañana, disolvieron la concentración y detuvieron a decenas de profesores participantes en ella. Según un anuncio del Ministerio de Educación y Desarrollo de Irán del 27 de julio, todos los profesores detenidos durante la protesta han sido puestos ya en libertad.

Al menos otros cuatro profesores cumplen condena en Irán por sus actividades sindicales legítimas, a saber: Sayed Mohammad Bagheri, Ali Akbar Baghani, Alireza Hashemi y Rasoul Bodaghi (véase AU 130/10, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/027/2012/es>).

Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 22.1 dispone: "Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses". También es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuyo artículo 8 garantiza el "derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección" y el "derecho de los sindicatos a funcionar sin obstáculos y sin otras limitaciones que las que prescriba la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática en interés de la seguridad nacional o del orden público, o para la protección de los derechos y libertades ajenos".

Aunque el derecho a la libertad de asociación y de reunión pacífica está reconocido en los artículos 26 y 27 de la Constitución iraní, se halla restringido por disposiciones islámicas como que las concentraciones públicas "no sean perjudiciales para los principios fundamentales del islam".

Nombre: Ismail Abdi

Sexo: hombre

AU: 171/15 Índice: MDE 13/2208/2015 Fecha de emisión: 4 de agosto de 2015